



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS EVALUACIÓN Y CRITERIOS CURSO 2020~2021

1. Evaluación y criterios generales.

2. Atención a la diversidad.

1. EVALUACIÓN y CRITERIOS GENERALES:

En este punto hay que resaltar la existencia de una prueba de evaluación inicial que queda a criterio del profesor según el alumnado encontrado en el aula para conectar con el nivel general del alumnado y así adaptarse a las necesidades del mismo; así como tres evaluaciones más a lo largo del curso, cada una al final de cada trimestre.

a) Instrumentos de evaluación: Se considerarán instrumentos de evaluación de la materia:

- actitud en general
- orden, presentación, limpieza y contenidos del cuaderno del alumno solo en los niveles de 1º y 2º ESO
- tareas diarias
 - las fichas de repaso y/o ampliación si las hubiera
 - los trabajos en clase y en casa
 - las pruebas orales y escritas
- el cuaderno de notas del profesor con la observación por parte del docente que jugará un papel esencial a la hora del proceso de evaluación.
 - participación en las actividades complementarias y extraescolares
 - cualquier tarea extra que el alumno realice voluntariamente

b) Criterios y procedimientos de evaluación :

Reflexión lingüística: uso correcto de la lengua

El alumno deberá demostrar sus conocimientos del vocabulario y la gramática francesa. La competencia del alumnado será evaluada teniendo en cuenta la coherencia y

gramaticalidad de los paradigmas dentro de los enunciados que se realicen a la hora de hacer uso de la lengua francesa.



Comprensión oral:

Es una capacidad que requiere de capacidad de interpretación del o de los mensajes orales, sean de naturaleza auténtica o adaptada. La evaluación de dicha capacidad se basará, por lo tanto, en la comprensión e interpretación de discursos orales.

Expresión oral:

Es la comunicación propiamente dicha. Esta competencia se evaluará mediante pequeños diálogos aprendidos de memoria y/o conversaciones más elaboradas por pareja o en grupo y la lectura en voz alta de textos más o menos extensos.

Comprensión escrita:

Se trabajará con textos adaptados o reales, en soporte papel o digital, de distintos ámbitos, con información real o historias ficticias. Generalmente, su evaluación se concretizará en cuestiones relacionadas con el texto en cuestión.

Expresión escrita:

Se desarrollará a través de textos cortos, de forma guiada, utilizando normas de ortografía y mecanismos de la lengua francesa. En la evaluación de esta capacidad se tiene en cuenta la coherencia, la corrección gramatical y la soltura comunicativa.

Actitud:

El profesor valorará la asistencia asidua a clase, la participación positiva, el trabajo personal realizado en clase y en casa, el respeto hacia los demás, la motivación para aprender, la presentación, limpieza, orden y apuntes (completos y corregidos) del cuaderno (solo en los niveles de 2º y 3ºESO), y la actitud positiva en actividades complementarias y extraescolares si las hubiera.

A todos los alumnos y alumnas se les exigirá que traigan a clase el material, siendo el mismo el libro de texto, el cuaderno así como la agenda y lo necesario para escribir y corregir. El hecho de no aportar una parte o la totalidad de dicho material tendrá consecuencias negativas en la evaluación de la actitud.



c) Criterios de calificación :

En 1º y 2º de ESO:

Pruebas escritas y orales	60% Comprensión escrita: 10 % Expresión escrita: 20% Gramática y/o vocabulario: 10% Comprensión oral: 10% Expresión oral: 10%
Observación sistemática: Asistencia, respeto, motivación, participación, trabajo en clase, trabajo personal en casa, cuaderno, oral de clase y cualquier prueba escrita y/u oral que el profesor considere de observación en clase.	40 %

En 3º y 4º de ESO:

Pruebas escritas y orales	70% Comprensión escrita: 20 % Expresión escrita: 20% Gramática y/o vocabulario: 10% Comprensión oral: 10% Expresión oral: 10%
Observación sistemática: Asistencia, respeto, motivación, participación,	30 %



trabajo en clase, trabajo personal en casa, oral de clase y cualquier prueba escrita y/u oral que el profesor considere de observación en clase.	
--	--

En 1º y 2º Bach.:

Pruebas escritas y orales	90% Comprensión escrita: 20 % Expresión escrita: 20% Gramática y/o vocabulario: 20% Comprensión oral: 10% Expresión oral: 20%
Observación sistemática: Asistencia, respeto, motivación, participación, trabajo en clase, trabajo personal en casa, oral de clase y cualquier prueba escrita y/u oral que el profesor considere de observación en clase.	10 %

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

a) Generalidades:

La materia de francés es optativa, lo que ayuda al alumnado a adaptarse a sus necesidades educativas concretas. Por otro lado, en este punto se va a trabajar con los alumnos que no puedan alcanzar los objetivos propuestos. Las medidas a tomar deberán adaptarse a sus necesidades en momentos concretos a lo largo del curso, a través de Adaptaciones



Curriculares no significativas si necesarias. El objeto de estas medidas tendrá un carácter integrador, lo que implica un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico a la hora de la distribución del alumnado en la clase, según sus características. El Departamento de Francés trabajará por lo tanto con el de Orientación, con los tutores y los padres si necesario para poder luchar contra los posibles problemas que encuentren nuestros alumnos y alumnas.

b) Repetidores de francés: Para infundir más confianza al alumnado repetidor de 2º, 3º y 4º, el departamento de francés ha elaborado un plan de refuerzo que consiste en:

1) Colocación en primera fila.

2) Entrega en el primer trimestre de unos ejercicios de repaso que corresponde al nivel inmediatamente inferior al cursado y que el alumno podrá revisar con su profesor para su corrección en cualquier momento del primer trimestre; pasado este período sin ninguna entrega, se considerará desinterés por parte del alumnado.

Observación en clase más exhaustiva

3) El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias mediante la firma del alumno/a y de los padres. Considerando al alumnado repetidor de 1º de ESO y de 1º de Bachillerato del grupo básico como principiante, sólo se le observará más exhaustivamente en clase para controlar sus correctas adaptación y evolución.

c) Alumnado principiantes en cursos superiores:

Con respecto al alumnado de 2º, 3º y 4º ESO que cursan francés por primera vez, el departamento tiene un plan de actuación concreto solo si la profesora lo considera necesario:

d) Al alumnado de 3º y 4º, se le recomendará usar un resumen gramatical del nivel correspondiente y se le entregará en el primer trimestre un vocabulario básico y una serie de ejercicios (con o sin solucionario) con posibilidad de revisión y/o entrega al profesor correspondiente. El profesor se asegurará de la confirmación de recepción de dichas fotocopias mediante la firma del alumno y de los padres.

En el caso del alumnado de 2º ESO, se considera suficiente -en un principio- el repaso que se hace al comienzo del primer trimestre. Sin embargo, la observación en clase determinará si algún tipo de refuerzo (como fichas de repaso) es necesario y se actuará en consecuencia como mejor se considere.

Alumnado de altas capacidades: Se atenderá a este tipo de alumnado concertando con la familia las necesidades de cada individuo y asegurando la ampliación de la forma más adecuada según considere su profesor. Siempre tendrán prioridad las tareas de clase y las



mandadas a casa a todo el grupo, por lo que el profesor puede negarse a entregar material alguno de ampliación si el alumno no hace sus tareas básicas y/o demuestra dificultades al realizarlas.

e) Criterios de separación de grupos por nivel en 1º de Bachillerato:

Como tenemos much@s alumn@s en 1º de Bachillerato con niveles dispares por la optatividad de nuestra asignatura en la ESO, hemos optado por separar los alumn@s principiantes para facilitarles el aprendizaje de la materia, lo que no deja de ser un privilegio en este Centro ya que dependemos también de las condiciones horarias cada año. Para ello, hemos establecido unos criterios para elegir al alumnado principiante: solo con cumplir una de las siguientes condiciones, el alumn@ podrá asistir a las clases de Francés en el grupo de principiante salvo si la ratio supera excesivamente la del grupo de nivel avanzado.

- No haber cursado francés en ningún curso de la ESO.
- No haber cursado francés en 3o y/o en 4oESO.
- Tener un nivel demasiado precario para superar la asignatura en el nivel avanzado según la profesora de dicho nivel.